



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 01 NOV 2024

Expediente N° SO-19.496/2022.-
Resolución N° SO-693/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CS-259/2024 del Consejo Superior y N° SO-381/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se autoriza y convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **"Manejo de Pasturas y Bosques"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024.

Que, mediante Resolución N° SO-656/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, se acepta al aspirante Juan Carlos Godoy, para la cobertura del cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° 253/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta: **"...Delegar en los Consejos Asesores y Directores de Sede Regionales en Transición a Facultad, según corresponda, las atribuciones en relación a los Llamados de Inscripción de Interesados y Concurso Regulares..."**, y Resolución N° CS-151/2024.-

Que, además se debe tener en cuenta la Resolución N° CS-SES-39/2024 - Reglamento para Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros de Jurados que actúan con la Modalidad Virtual.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que es necesario determinar las instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° 350/87 y modificatorias, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de los Expositores y Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública) del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **"Manejo de Pasturas y Bosques"** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.496/2022.-
Resolución N° SO-693/2024.-

- **Sorteo de Temas y Orden de Exposiciones:** 27 de noviembre de 2024, a horas 10:00.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista, Clase Oral y Pública):** 29 de noviembre de 2024 a horas 10:00.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales y Miembros del Jurado (Res. N° SO-591/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHORLOQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA